

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (Medio Propio)**

*Expediente 2023/0130: Adquisición de 26 autobuses estándar eléctricos y 31 autobuses articulados diésel-híbridos y su mantenimiento durante parte del tiempo de garantía para la Empresa Municipal de Transportes de Valencia S.A.U. (Medio Propio)*

**ANUNCIO INFORMATIVO**

En relación al presente expediente, y para conocimiento de todos los interesados, se publica en siguiente anuncio aclaratorio:

Se ha recibido, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente consulta:

*Buenas tardes, en el Pliego de prescripciones técnicas 2.2.3, Ganchos de remolque se establece lo siguiente: "El vehículo deberá disponer tanto en su parte anterior como en la parte posterior de un dispositivo consistente en una horquilla travesada por un bulón removible de 40 mm de diámetro, que permita su remolque cuanto esté sin carga, incluso en pendientes de 12° (21%), que permita su conexión adaptada a la barra de arrastre estándar de EMT.*

- a. En el caso de que la horquilla sea desmontable mediante terminación roscada, la rosca deberá ser de paso 42 M 450.*
- b. Se equipará con las tomas de aire y eléctricas, próximas y accesibles a los puntos de remolcado."*

*¿Nos podrían indicar más datos sobre la barra de remolque a la que se refieren y las cargas que debe ser capaz de soportar?.*

Siendo la respuesta a transmitir:

*La barra de remolque se trata de una herramienta que dispone EMT en sus vehículos de asistencia. Las características de la barra permiten su conexionado, mediante sistemas de bulones al autobús con tal de poder arrastrar éste con total seguridad. Se adjunta imagen de las barras más comúnmente usadas.*

**1.Barra 1 cáncamo-cáncamo 50mm-40mm****2.Barra 2 cáncamo-horquilla 50mm-40mm**



Pl. Correo Viejo, 5 - 46001 Valencia  
Tel.: 96 315 85 00 - Fax 96 392 49 98 - <http://www.emtvalencia.es>

Procedemos a publicar la presente nota al respecto en el Perfil del Contratante de EMT alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Para cualquier aclaración, pueden remitir un correo a [contractacio@emtvalencia.es](mailto:contractacio@emtvalencia.es)

Lo cual se notifica a los efectos oportunos.

Valencia a 21 de diciembre de 2023.  
Área de Contratación y Adquisiciones